CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2011 (AD-REFERENDUM) "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre de 2011, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, y la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2011 (AD-REFERENDUM) "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 225.330; y el monto previsto asciende a la suma de G. 332.000.000.- (guaraníes trescientos treinta y dos millones), distribuidos de la siguiente manera G. 2.000.000.- (guaraníes dos millones) dentro del programa 11-01-002 Parlamento del Mercosur del programa y G. 330.000.000.- (guaraníes trescientos treinta millones) por el programa 11-01-001 Congreso de la Nación. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 6982 de fecha 19 de octubre de 2011. La Sra. Justina Casco informa que, según consta en el acta pertinente, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 09 de noviembre de 2011 a las 10:00 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores. Presento oferta la firma: ALEX PUBLICIDAD S.R.L.

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por la empresa licitante y decide, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir al oferente, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma ALEX PUBLICIDAD S.R.L. solicitar la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Relatorio Ilustrativo de la Empresa, b-Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, c- Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente y d- 5 (cinco) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente de clientes corporativos, empresas privadas y/o entes públicos, se deberá identificar el nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados

Siendo las 12:20, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción del documento que será requerido al oferente.

Siendo las 12:00 horas del día 17 de noviembre de 2011 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2011 (AD-REFERENDUM) "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR".

CONGRESO DE LA NACIÓN

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir al único oferente la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma ALEX PUBLICIDAD S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 09 de noviembre de 2011, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: "Relatorio Ilustrativo de la Empresa" **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 10 de noviembre de 2011.** Y, también se solicitó mediante nota en fecha 16 de noviembre de 2011, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a-** Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, **b-** Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente y **c-** 5 (cinco) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente de clientes corporativos, empresas privadas y/o entes públicos, se deberá identificar el nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 17 de noviembre de 2011.**

A continuación, el Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La oferta se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de Oferta Válida:

LOTE N° 1 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario Última Hora.	Espacio	Espacio	47.000.-
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el	Unid.	Unid.	1.000.-

CONGRESO DE LA NACIÓN

LOTE N° 1 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA				
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario Última Hora.	Unid.	Unid.	1.000.-
TOTAL LOTE 1				49.000.-

LOTE N° 2 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC color.	Espacio	Espacio	67.000.-
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC color.	Unid.	Unid.	1.000.-
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC color.	Unid.	Unid.	1.000.-
TOTAL LOTE 2				69.000.-

LOTE N° 3 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario La Nación.	Espacio	Espacio	47.000.-
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario La Nación.	Unid.	Unid.	1.000.-
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario La Nación.	Unid.	Unid.	1.000.-
TOTAL LOTE 3				49.000.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La oferta evaluada es la siguiente: ALEX PUBLICIDAD S.R.L.; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	*Documentos Formales*	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
2	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Para Importadores y Distribuidores	cumple
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

Item	*Documentos Formales*	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
	infantil, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	
4	Cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
5	Última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado del Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	cumple
6	Para fabricantes, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o	N/C
7	Para distribuidores o representantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/C
8	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	N/C
10	Relatorio ilustrativo de la empresa	cumple
11	Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010),	cumple
12	Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente de clientes corporativos, empresas privadas y/o entes públicos, se deberá identificar el nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados.	cumple
13	Resumen de Información Financiera	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOTE N° 1 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA		
Ítem	Especificaciones Técnicas:	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario Última Hora.	cumple
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario Última Hora.	cumple
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario Última Hora.	cumple

LOTE N° 2 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR		
Ítem	Especificaciones Técnicas:	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC color.	cumple
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC color.	cumple
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC color.	cumple

LOTE N° 3 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN		
Ítem	Especificaciones Técnicas:	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario La Nación.	cumple
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario La Nación.	cumple
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario La Nación.	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**ALEX PUBLICIDAD S.R.L.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa "**ALEX PUBLICIDAD S.R.L.**" en los lotes N° 1, N° 2 y N° 3 por un monto mínimo de **G. 166.000.000.- (guaraníes ciento sesenta y seis millones)** y un monto máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, de hasta **G. 332.000.000.- (guaraníes trescientos treinta y dos millones)** PLURIANUAL. Distribuidos de la siguiente manera: para el periodo que corresponde al año 2012 el valor mínimo de la prestación del servicio será de **G. 75.500.000.- (guaraníes setenta y cinco millones quinientos mil)** y el monto máximo de hasta **G. 151.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta y un millones)**, para el periodo que corresponde al año 2013 el valor mínimo de la prestación del servicio será de **G. 90.500.000.- (guaraníes noventa millones quinientos mil)** y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta **G. 181.000.000.- (guaraníes ciento ochenta y un millones),** distribuidos de la siguiente manera:

Periodo que corresponde al año 2012,
LOTE N° 1 Programa 11-01-001 (Congreso de la Nación), el monto mínimo será de **G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) y** el monto máximo, es de hasta **G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones).** Por el programa 11-01-002 (Parlamento del Mercosur), el monto mínimo será de **G. 250.000.- (guaraníes doscientos cincuenta mil)** y el monto máximo, es de hasta **G. 500.000.- (guaraníes quinientos mil)**.
LOTE N° 2 Programa 11-01-001 (Congreso de la Nación), el monto mínimo será de **G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) y** el monto máximo, es de hasta **G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones)**. Por el programa 11-01-002 (Parlamento del Mercosur), el monto mínimo será de **G. 250.000.- (guaraníes doscientos cincuenta)** y el monto máximo, es de hasta **G. 500.000.- (guaraníes quinientos mil)**.
LOTE N° 3 Programa 11-01-001 (Congreso de la Nación) el monto mínimo será de **G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones)** y el monto máximo, es de hasta **G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones)**.

CONGRESO DE LA NACIÓN

Para el periodo que corresponde al año 2013,
LOTE N° 1 Programa 11-01-001 (Congreso de la Nación), el monto mínimo será de **G. 35.000.000.- (guaraníes treinta y cinco millones) y** el monto máximo, es de hasta **G. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones)**. Por el programa 11-01-002 (Parlamento del Mercosur), el monto mínimo será de **G. 250.000.- (guaraníes doscientos cincuenta mil)** y el monto máximo, es de hasta **G. 500.000.- (guaraníes quinientos mil)**.
LOTE N° 2 Programa 11-01-001 (Congreso de la Nación), el monto mínimo será de **G. 35.000.000.- (guaraníes treinta y cinco millones)** y el monto máximo, es de hasta **G. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones)**. Por el programa 11-01-002 (Parlamento del Mercosur), el monto mínimo será de **G. 250.000.- (guaraníes doscientos cincuenta mil)** y el monto máximo, es de hasta **G. 500.000.- (guaraníes quinientos mil)**.
LOTE N° 3 Programa 11-01-001 (Congreso de la Nación), el monto mínimo será de **G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones)** y el monto máximo, es de hasta **G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones),** incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Siendo las 13:30 horas del día 17 de noviembre de 2011 de dar por finalizado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez.**

Lic. Gloria Amarilla Oviedo. **Sra. Justina Casco González.**